GOBERNACION 9° DPTO. PARAGUARI
Unidad Operativa de Contrataciones

Nº 43/2012

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Paraguari República del Paraguay, siendo las ocho horas y quince minutos del día cinco del mes de diciembre del año dos mil doce, en la sede de la Gobernación del IX Dpto. Paraguarí sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** para la **"CONSTRUCCION DE POZO ARTESIANO EN LA CNIA ISLA ALTA DE YBYCUI"** en el marco de la **Contratación Directa** con **ID Nº 246984**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones conforme a la Ley Nº 3439/07 (de aquí en adelante, denominada *LA LEY*) reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como los Anexos I Instrucción a los Oferentes, II Formulario de Carta Oferta y III Especificaciones Técnicas (en adelante denominado *LOS ANEXOS*) correspondientes al presente llamado.-

Para tal efecto, se halla presente los representante de la Gobernación de Paraguarí, **Marcelo Daniel Calonga Torres**, Jefe de la U.O.C; **Gustavo Adolfo Benítez**, Asistente de la U.O.C. y **Toribio Morel;** Srio de Administración y Finanzas

Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres de las firmas correspondientes y, conforme a los precios totales de las ofertas, resulta la siguiente lista en orden de menor a mayor:

A. Análisis de las ofertas propuestas:

FIRMAS	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. ING. JULIO MONGELOS,	G. 110.506.023.-
2. INGENERIA J.S.	G. 111.270.200.-
3. VICTOR RUBEN REYES	G. 111.465.150.-

B. Verificación de documentaciones requeridas para presentación de las ofertas:

Se deja constancia de las siguientes consideraciones:

- Todas las firmas mencionadas precedentemente han presentado la totalidad de las documentaciones conforme a *LOS ANEXOS* para el presente llamado.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada el acta previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Gustavo A. Benítez
Asistente UOC

Marcelo Calonga
Jefe de UOC

Toribio Morel
Srio de Adm. de Finanzas

LÉASE, 04 DE DICIEMBRE DE 2012

GOBERNACION 9° DEPARTAMENTO Unidad Operativa de Contrataciones PARAGUARI

Marcelo D. Calonga
Jefe U.O.C